

PROYECTO FUNDACIÓN BUTANTAN – BRASIL
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP– Rev. 1)

n°	Aspecto	Medida	Producto/resultado	Fecha de cumplimiento
PS 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Atención a los requisitos de la legislación nacional	1. Obtener, mantener actualizadas y presentar las licencias ambientales y las demás autorizaciones necesarias para todas las edificaciones objeto del financiamiento.	1. Licencias ambientales y otras autorizaciones aplicables actualizadas.	1. Seis meses después del primer desembolso y luego como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
		2. Obtener y presentar las aprobaciones de los órganos de planeamiento CONPRES y CONDEPHAAT para todas las edificaciones objeto del financiamiento.	2. Publicaciones del Boletín Oficial con las aprobaciones del CONPRES y CONDEPHAAT para todas las edificaciones que componen el Proyecto.	2. Seis meses después del primer desembolso
		3. Demostrar periódicamente el cumplimiento de los requisitos de las licencias ambientales.	3. Evidencia del cumplimiento de los requisitos de las licencias ambientales de las edificaciones que componen el Proyecto.	3. Como parte del (ICAS)
1.2	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Elaborar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), que debe contener: i) una Política de Gestión Ambiental y Social; ii) una matriz de evaluación de riesgos e impactos, que debe ser periódicamente actualizada; iii) procedimientos de gestión socioambiental; iv) descripción de la capacidad organizacional para la gestión del SGAS; v) un Plan de Compromiso de las Partes Interesadas; vi) el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias; y vii) Procedimientos de auditoría y monitoreo periódico del sistema.	1. Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Seis meses después del primer desembolso
		2. Adoptar el SGAS propuesto.	2. Evidencia de adopción	2. Como parte del ICAS
		3. Realizar auditorías anuales del SGAS	3. Informes de auditoría	3. Como parte del ICAS.
1.3	Compromiso de las Partes interesadas	1. Preparar un Plan de Comunicación y Participación de las Partes Interesadas, que contenga: i) identificación y mapeo de las partes interesadas en el Proyecto; ii) evaluación de las partes interesadas para identificar los niveles de importancia e influencia sobre el Proyecto; iii) estructuración del equipo de comunicación social que será responsable de la implementación del plan; iv) elaboración de procedimientos para alcanzar la comunicación y participación de las partes interesadas; v) preparación del cronograma que contenga el planeamiento anual de acciones para el área de comunicación social; vi) adecuación de los canales de recepción de denuncias (auditorías/SAC) para la adecuada recepción de quejas de las partes interesadas, incluso denuncias anónimas; y vii) describir los procedimientos para la divulgación de los canales y la recepción, el tratamiento y la respuesta de las solicitudes del canal de denuncia.	1. Plan de Comunicación y Participación de las Partes Interesadas.	1. Seis meses después del primer desembolso
		2. Implementar el Plan de Comunicación y Participación de las Partes Interesadas.	2. Informe sobre la implementación del Plan de Comunicación y Participación de las Partes Interesadas.	2. Como parte del RCAS
		3. Reportar solicitudes y quejas recibidas por el SAC y los canales de quejas referentes al Proyecto.	3. Informe de solicitudes y reclamos de terceros.	3. Como parte del RCAS

n°	Aspecto	Medida	Producto/resultado	Fecha de cumplimiento
1.4	Preparación y Respuesta ante Emergencias	1. Reportar las eventuales emergencias, describiendo, para cada accionamiento del Plan de Acción de Emergencias: i) las medidas de control tomadas; ii) los resultados obtenidos; iii) el período de la emergencia; y iv) los planes de acciones correctivas aplicados para evitar la reincidencia.	1. Informe de emergencias	1. Como parte del RCAS
		2. Reportar los entrenamientos y simulaciones en preparación para la atención de las emergencias.	2. Informes de entrenamiento y simulaciones de emergencias.	2. Como parte del RCAS
PS 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Cadena de Suministros	1. Crear disposiciones contractuales que vinculen a los proveedores con las prácticas de no discriminación, salud y seguridad, medio ambiente, prevención del acoso moral/sexual, y prevención del trabajo forzado e infantil.	1. Copias de las cláusulas contractuales.	1. Tres meses después del primer desembolso
2.2	Canal de Reclamos	1. Presentar informe con el resumen de solicitudes y reclamos de trabajadores en el canal "Hable con RRHH".	1. Informe del Canal "Hable con RRHH".	1. Como parte del RCAS
2.3	Accidentes	1. Presentar informes de accidentes en las obras del Proyecto y durante su operación, indicando las causas, la gravedad, las investigaciones realizadas, los pasos seguidos con los accidentados, la documentación formal generada y las tasas de incidentes y accidentes con y sin distanciamiento registradas en el período.	1. Informe de accidentes.	1. Como parte del RCAS
PS 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de Efecto Invernadero	1. Elaborar un Plan de Monitoreo de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	1. Plan de Monitoreo de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.	1. Doce meses después del primer desembolso
		2. Implementar el Plan de Monitoreo de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del RCAS
		3. Presentar inventario de las emisiones de gases de efecto invernadero para los Alcances 1 y 2.	3. Informe de emisiones	4. Como parte del RCAS
3.2	Gerenciamiento de Materiales Peligrosos	1. Implementar el Programa de Gerenciamiento de Residuos Sólidos (PIGRIB) relacionados con las operaciones de las instalaciones del Proyecto.	1. Informes del PIGRIB que demuestren su correcta implementación.	1. Como parte del RCAS
		2. Presentar los resultados del monitoreo de efluentes industriales tratados en las edificaciones que componen el Proyecto.	2. Informes de monitoreo de la calidad del efluente tratado.	2. Como parte del RCAS
PS 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Salud y Seguridad de la Comunidad	1. Realizar campañas de monitoreo de ruido durante las obras del proyecto, con foco en los posibles receptores sensibles al estrés sonoro.	1. Informes de monitoreo de ruidos.	1. Semestralmente, en la fase de obras, como parte del RCAS
		2. Complementar el Programa de Monitoreo de Emisiones Atmosféricas (PMEA) sumado al monitoreo de receptores sensibles con los parámetros que constan en la Resolución CONAMA N° 491/2018.	2. Informes de monitoreo de emisiones atmosféricas.	3. Como parte del RCAS